



## SE AVISA

### A LOS INTERESADOS EN LA CONFORMACION DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES GENERACIONES CON BIENESTAR NÚMERO ICBF- IP -001-2015 CUYO OBJETO CONSISTE EN:

“El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar invita a los interesados a acreditar los requisitos Jurídicos, técnicos, administrativos, financieros y de experiencia, para la conformación del Banco Nacional de Oferentes para la prestación del servicio público de bienestar familiar, con los cuales el ICBF podrá celebrar contratos de aporte para desarrollar el PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, “GENERACIONES CON BIENESTAR”, a nivel Nacional en las modalidades Tradicional y Rural”.

### LO SIGUIENTE:

Que las observaciones realizadas a los documentos susceptibles de subsanación pueden ser consultados en la página [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co), en el link <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/Contratacion/RegimenEspecial/RESedeDireccion/Invitaci%C3%B3n%20P%C3%BAblica%20ip%20001-2015> y en la página [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) donde podrán revisar en detalle la verificación realizada a los documentos presentados así:

#### Verificación Técnica

Dicha verificación puede ser consultada en el archivo denominado consolidado y matriz de evaluación técnica que contiene dos hojas de cálculo, la primera de

*revisar*



ellas, denominada “consolidado”, la cual contempla el resultado preliminar por interesado, según los siguientes campos: número de la propuesta, tiempo de experiencia en meses, valor total del contrato en salarios mínimos, valor final a acreditar, rango financiero (experiencia), capacidad técnica, propuesta metodológica, contrapartida.

El interesado deberá acreditar el cumplimiento de la totalidad de los campos antes señalados, teniendo en cuenta las especificaciones de la invitación pública.

La segunda hoja de cálculo denominada “matriz detallada” contiene íntegramente la totalidad de las columnas empleadas para el ejercicio de validación de la documentación aportada por los interesados.

#### Verificación Jurídica

Dicha verificación puede ser consultada en los archivos en formato excel denominados: evaluación jurídica banco generaciones con bienestar n° 1 - 27.xlsx, evaluación jurídica banco generaciones con bienestar n° 28 - 54.xlsx, evaluación jurídica banco generaciones con bienestar n° 55 - 81.xlsx, evaluación jurídica banco generaciones con bienestar n° 82 - 109.xlsx, evaluación jurídica banco generaciones con bienestar n° 110 - 137.xlsx y evaluación jurídica banco generaciones con bienestar n° 138 - 164.xlsx, la cual contempla el resultado preliminar por cada interesado, según los siguientes campos: carta de presentación de la propuesta, documento original de constitución de la unión temporal y/o consorcio, certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales, certificado de existencia y representación legal del proponente, personería jurídica ICBF, autorización del representante legal y/o apoderado, registro único tributario – RUT, fotocopia cédula de ciudadanía representante legal, consulta boletín responsables fiscales del representante

*Rebel*



legal y de la persona jurídica, consulta certificado del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la procuraduría general de la nación del representante legal y de la persona jurídica consulta antecedentes penales del representante legal y certificado participación independiente.

El interesado deberá acreditar el cumplimiento de la totalidad de los campos antes señalados, teniendo en cuenta las especificaciones de la invitación pública.

#### Verificación Financiera

Dicha verificación puede ser consultada en el archivo en formato pdf denominado Informe de Evaluación Preliminar Financiera, la cual contempla el resultado preliminar por cada interesado, según los siguientes campos: índices de capacidad financiera, liquidez = activo corriente/pasivo corriente, endeudamiento = pasivo, total/ activo, total capital de trabajo = activo, corriente menos pasivo corriente.

El interesado deberá acreditar el cumplimiento de la totalidad de los campos antes señalados, teniendo en cuenta las especificaciones de la invitación pública.

Cualquier observación puede ser enviada a la dirección electrónica [ip0012015sen@icbf.gov.co](mailto:ip0012015sen@icbf.gov.co) o radicada en la oficina de correspondencia de la sede Dirección General del ICBF, Avenida Carrera 68 N° 64 C – 75 Bogotá, D.C., a las observaciones se dará respuesta oportuna a través de la dirección [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) y en la página web de la entidad.

